

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 662-2016

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

REF: FW 00157.

FECHA: 16 de noviembre de 2016

ASUNTO: Aprobación del Acta 005-2016 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Ambato del jueves 13 de octubre de 2016

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **15 de noviembre de 2016**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la "Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato" que manifiesta: "...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente..."; **RESOLVIÓ** aprobar el contenido del Acta 005-2016 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Ambato del jueves 13 de octubre de 2016, con el voto salvado de los señores concejales que no estuvieron presentes en la señalada sesión.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva Alcaldía

Archivo Concejo (Acta original)

RC

MV/Sonia Cepeda
2016-11-15